MARÍA LUISA AGUILERA SASTRE (1 de 1)
La Alcaldesa - Presidenta
Fecha Firma: 24/04/2020
HASH: 4e5c3adffb3ac708af19453a55ff8a4

MASCARILLAS INFANTILES

Con el fin de proteger a la población infantil y tras el permiso del Gobierno de que los menores de 14 años puedan salir a la calle a partir del domingo 26 de abril según la regla del 1-1-1 (con 1 adulto, 1 vez al día y en una distancia máxima de 1 km del domicilio) el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz procederá a la entrega de dos mascarillas infantiles por niñ@.

La entrega se realizará en el Ayuntamiento el domingo 26 de abril según el año de nacimiento siguiendo el horario indicado:

- 10:00 h: niñ@s nacidos en el 2008.
- 10:15 h: niñ@s nacidos en el 2009.
- 10:30 h: niñ@s nacidos en el 2010.
- 11:00 h: niñ@s nacidos en el 2011.
- 11:15 h: niñ@s nacidos en el 2012.
- 11:30 h: niñ@s nacidos en el 2013.
- 11:45 h: niñ@s nacidos del 2014 al 2016.

Los nacidos en 2007 y en adelante pueden usar las mascarillas de adulto que ya se han repartido. Si hay más de un menor en el núcleo familiar se repartirán las mascarillas en un único turno.

Si los padres/tutores no pueden recoger las mascarillas en el Ayuntamiento en el día y la hora prevista pueden ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 620117891.

Gracias por su colaboración.

La Alcaldesa-Presidenta: Dª: Mª Luisa Aguilera Sastre
Documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: 5LPS6X7FCZ3J7MAYYAPM4QHJD | Verificación: https://sanestebandegormaz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1